



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchoales sanciona la siguiente

ORDENANZA Nº 2914 / 2021

ARTÍCULO 1º.- Incorpórense como incisos 7 y 8 del ARTÍCULO 3º de la [Ordenanza Nº 2912](#) los siguientes:

*“7. Incumplimiento de los horarios de apertura y cierre de los comercios y locales.
8. Desarrollar actividades prohibidas por la normativa local, provincial y nacional de acatamiento obligatorio en el marco de la emergencia sanitaria”.-*

ARTÍCULO 2º.- Dese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese e inscribese al R. de R. D. y O.-

/////Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchoales, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintiuno.-